

Angie Pila Huamán-Zevallos; Yorlady Abigail Martínez-Contreras; Roberto Macha-Huamán

<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v6i1.1508>

Barreras comerciales en la importación de productos chinos al Perú

Trade barriers in the importation of chinese products to Peru

Angie Pila Huamán-Zevallos
huaman123@ucvvirtual.edu.pe
Universidad Cesar Vallejo, Lima
Perú

<https://orcid.org/0000-0001-5226-7821>

Yorlady Abigail Martínez-Contreras
yamartinezm@ucvvirtual.edu.pe
Universidad Cesar Vallejo, Lima
Perú

<https://orcid.org/0000-0001-9070-1190>

Roberto Macha-Huamán
rmachahm@ucvvirtual.edu.pe
Universidad César Vallejo, Lima
Perú

<https://orcid.org/0000-0002-5361-9910>

Recepción: 30 de agosto 2021
Revisado: 20 de septiembre 2021
Aprobación: 15 de noviembre 2021
Publicación: 01 de diciembre 2021

RESUMEN

El artículo de revisión tiene como objetivo analizar las barreras comerciales en la importación de productos chinos al Perú. Con este fin se realizó una revisión de manera sistemática en las bases de datos Ebsco, Proquest, Redalyc, Scielo, Worldwidescience, Google Académico y repositorios de universidades peruanas. Como resultado se muestra que existe una importación masiva de productos hacia el mercado peruano, afectando a las empresas y a los sectores de las diversas industrias. Se concluye que las barreras comerciales protegen la industria nacional de las importaciones, a través de las medidas arancelarias y no arancelarias; las cuales permiten restringir el ingreso de productos que puedan generar efectos negativos en la industria nacional.

Descriptor: Política comercial; proteccionismo; política arancelaria. (palabras tomadas del tesoro UNESCO)

ABSTRACT

The review article aims to analyze trade barriers in the importation of Chinese products to Peru. To this end, a systematic review was carried out in the Ebsco, Proquest, Redalyc, Scielo, Worldwidescience, Google Academic and Peruvian university repositories databases. As a result, it is shown that there is a massive importation of products into the Peruvian market, affecting companies and sectors of the various industries. It is concluded that trade barriers protect the national industry from imports, through tariff and non-tariff measures; which allow restricting the entry of products that may generate negative effects on the national industry.

Descriptors: Trade policy; protectionism; Customs policy. (words taken from the UNESCO thesaurus).

INTRODUCCIÓN

Las barreras comerciales forman parte de las actividades del comercio exterior, donde cada país se encarga de evaluar las medidas a ejecutar en el intercambio comercial. De acuerdo con Kühn & Viegelahn (2019) las barreras comerciales son restricciones determinadas por los países a donde se dirige el bien o servicio. Por ello, cuando se refiere a un sector en específico, se analiza los requerimientos que se necesitan en coordinación con las diversas entidades que tienen la facultad de establecer las medidas respectivas. Por tanto, cuando se ejecuta una actividad comercial con otro país, se tiene que tomar en cuenta las disposiciones que cada gobierno establece como medida de control.

Hoy en día el comercio de productos y servicios se realizan frecuentemente entre los diferentes países. Por ende, existen tratados de libre comercio bilaterales y multilaterales que impulsan estas actividades. Tal como define Alarco (2017), los TLC son instrumentos de política mercantil, considerados más avanzados en comparación a los diversos sistemas de preferencias arancelarias; sin embargo, tiene menor impacto en las uniones aduaneras y económicas. Por ello, los tratados de libre comercio facilitan la comercialización de productos, los cuales están sujetas a las condiciones que cada país establece; asimismo, Erazo (2018) menciona que comprenden temas respectivos de eliminación de las barreras al comercio, medidas sanitarias, asuntos laborales y ambientales. Por ello, es importante conocer las restricciones o medidas que se le imponen a cada producto en el procedimiento de importación.

Por otro lado, los tratados de libre comercio han permitido que cada nación pueda expandirse en cuestión de relaciones comerciales. Por ello, Díaz y Florido (2017) mencionan que el comercio de los países de América Latina y China ha mostrado un alto dinamismo en estos últimos años, teniendo un crecimiento promedio anual del 27%; evidenciándose la existencia de un comercio activo con el gigante asiático y generando la diversificación de productos importados en el mercado peruano.

Angie Pila Huamán-Zevallos; Yorlady Abigail Martínez-Contreras; Roberto Macha-Huamán

Silva y Silva (2019) mencionan que, al realizarse actividades de importación o exportación, se analizan los puntos que intervienen en todo este proceso; como las barreras arancelarias y no arancelarias que permiten o restringen el ingreso de mercancías procedentes de otros países; con el fin de salvaguardar la producción o comercialización nacional. Sin embargo, estas medidas también pueden considerarse como proteccionistas, ya que, al aplicarlos a ciertos productos pueden tener alto niveles arancelarios y según Baena (2018) diversas empresas son afectadas por estas barreras arancelarias como es el caso del Ad Valorem, que se establecen a ciertos productos. Es decir, en el entorno de estas políticas comerciales, se analiza cómo funcionan o se aplican las barreras arancelarias y no arancelarias.

Conforme Araque (2018) las medidas no arancelarias, son denominadas así porque dentro del comercio y reglamentos no constituye como un arancel aduanero, a lo que en realidad se refiere son a certificaciones, medidas sanitarias, fitosanitarias y procesos aduaneros, por lo que están presentes en el desarrollo de una exportación, y cabe indicar que no hay un dato exacto de la cantidad de medidas no arancelarias que están en un producto, pero mínimo están sujetas al llenado de una declaración aduanera, lo cual quiere decir que la totalidad de los productos que son exportados, en ello están sujetas al menos a una medida no arancelaria. Es decir, que las medidas no arancelarias son innumerables dentro del comercio entre países, lo cual hace que cumplan con un proceso muy importante dentro de las exportaciones y que esto a su vez cuando lleguen al país de destino cuenten con estándares de calidad.

Con la finalidad de explicar las medidas de política comercial que se aplican a las importaciones de mercancías. El presente trabajo ayudará a entender la importancia de las barreras comerciales para la importación de productos, los cuales están sujetos a barreras arancelarias y no arancelarias, donde cada país se encarga de evaluar las medidas respectivas a ejecutar en el intercambio comercial. En tal sentido se tiene como objetivo: analizar las barreras comerciales en la importación de productos chinos al Perú.

MÉTODO

El presente trabajo de investigación se realizó a través de una revisión bibliográfica, relacionadas a las barreras comerciales, importación, barreras arancelarias y barreras no arancelarias. Por ello, las bases de datos que se utilizaron para la búsqueda de artículos científicos fueron; Ebsco, Proquest, Redalyc, Scielo, Worldwidescience, Google Académico y repositorios de universidades peruanas UNMSM, UP y SISE.

Considerando el objetivo principal de la investigación; analizar las barreras comerciales en la importación de productos chinos, se ha realizado la búsqueda en los idiomas Español e Inglés de la siguiente forma: (1) Ebsco Host: en esta base de datos se utilizó la opción de búsqueda avanzada con palabra clave en UN (1) momento; (a) (“barreras comerciales”) OR (“trade barriers”) AND (“importaciones”) OR (“imports”), en toda la búsqueda se ha realizado el uso de los operadores booleanos, como OR para tener acceso a una búsqueda en los dos idiomas y AND para limitar y relacionar con las palabras claves. Esta base de datos se utilizó a través de la biblioteca virtual de la Universidad César Vallejo, en el mes de abril del 2021. (2) ProQuest: en esta base de datos, se utilizó la opción de búsqueda avanzada con palabras clave en UN (1) momento; (a) (“Barreras comerciales”) OR (“Trade barriers”) AND (“Importaciones”) OR (“Imports”); en esta búsqueda se intentó relacionar las barreras comerciales con las importaciones; el uso de esta base de datos fue a través de la biblioteca digital de la Universidad César Vallejo y con respecto al periodo de búsqueda, fue en el mes de mayo del 2021. (3) Redalyc: en esta base de datos se buscó con la palabra clave, en este caso utilizamos la variable (“barreras comerciales”) y barreras arancelarias.

Para tener información respecto a ello, se realiza un filtro, año de búsqueda del 2016 hasta el 2020, disciplina de economía y finanzas y relaciones internacionales. (4) Scielo; en esta base de datos se realizó la búsqueda en DOS (2) tiempos; (a) se buscó con la palabra clave, colocando (“Tratado de libre comercio”), realizando un filtro para acceder a la información más relevantes, considerando los años de 2016 a 2020; (b) En el segundo momento se buscó información con la palabra clave (“Importaciones”). (5)

Angie Pila Huamán-Zevallos; Yorlady Abigail Martínez-Contreras; Roberto Macha-Huamán

Worldwidescience.org en; esta base de datos se utilizó la opción de búsqueda avanzada con la palabra clave barreras arancelarias, Customs barriers y exportaciones chinas, también se filtró por intervalos de años entre el 2016 y 2021. (6) Google académico; en esta base de datos se utilizó la opción de búsqueda avanzada con la palabra clave barreras comerciales y también se filtró por un intervalo de años entre el 2016 y 2021, y finalmente se utilizó repositorios de algunas universidades peruanas como UNMSM, UP y SISE en estos repositorios se realizó la búsqueda con palabras clave barreras no arancelarias, barreras comerciales.

Para la búsqueda de información se consideró ciertos criterios, que permiten obtener datos exactos y precisos. (1) Criterio de inclusión: artículos científicos que han sido publicados en el periodo 2016 al 2021, considerando que sean de acceso abierto, texto completo, publicaciones arbitradas y en los idiomas Español e Inglés; (2) Criterio de exclusión: para la recolección, no se han considerado publicaciones tales como libros, tesis.

Angie Pila Huamán-Zevallos; Yorlady Abigail Martínez-Contreras; Roberto Macha-Huamán

RESULTADOS

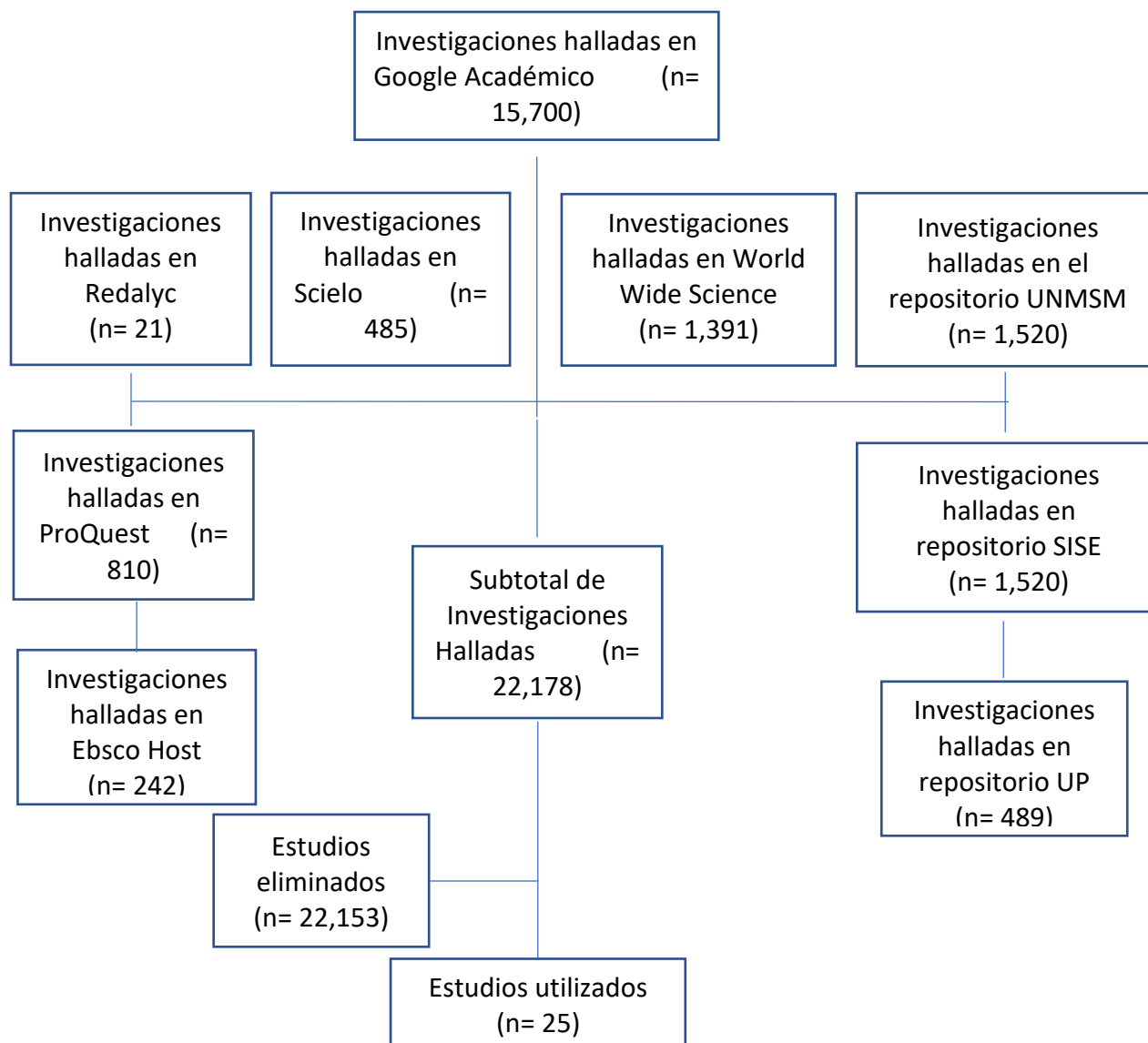


Figura 1.

Resultado de la búsqueda.

Nota: Base de datos utilizados para la busca de artículos

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
 Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

Los resultados de búsqueda en la base de datos Ebsco Host arrojó 242 artículos, ProQuest 810, en Redalyc 21, Scielo 485, Google académico 15,700, Worldwidescience 1,391 y en los repositorios UNMSM 1,520, repositorio SISE 1,520, repositorio UP 489. Después de aplicar los criterios de inclusión, exclusión, eliminar duplicidad y analizar por palabras clave, título y resumen, se quedó con 25 artículos científicos.

Tabla 1 .
Resumen de los artículos incluidos en la revisión de literatura.

Autor/Año	Contexto	Descripción
Alarco, 2017	Políticas complementarias de los tratados de Chile, México y Perú	Se concluye que la literatura relativa a la evaluación de los tratados en las tres economías analizadas es aún incipiente.
Álvarez y Cuadros, 2012	Situación del mercado de autopartes de repuesto en México por las importaciones chinas	En conclusión, el comercio bilateral de autopartes y automotriz se ha incrementado, por tanto, la balanza comercial es deficitaria a pesar de que México triplicó sus exportaciones a China en el último año.
Araque, 2018	Las medidas no arancelarias en el comercio	Describe cual es el impacto y la situación de las medidas no arancelarias en las empresas y como deberían de enfrentarlas.
Baena, 2018	Barreras Arancelarias y a las No Arancelarias	Se concluye que el proteccionismo ha experimentado un notable crecimiento reflejado principalmente en Barreras No Arancelarias debido a la multiplicidad de medidas existentes y en la fuerte regulación de la OMC.
Barajas 2017	Contexto económico de Chile	Se concluye que los resultados obtenidos presentan una nueva forma de comprender como Chile tiene una gran relevancia en el comercio exterior.

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
 Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

Bernal, 2018	Normativa del comercio y la imposición del ISC como mecanismo de protección a sus industrias	Se concluye, que referente al Impuesto Selectivo al Consumo debería seguir todo lo establecido por las normas del comercio internacional.
Berrios, 2015	Prácticas comerciales en las relaciones bilaterales China Perú- de tela y confecciones de prendas.	Se concluye, que la entrada de productos chinos a precios subvalorados perjudicó a varias empresas de tela y confecciones de prendas.
Chaverra, 2016	Barreras en el proceso de importación de las Pymes de Colombia	En conclusión, para garantizar el flujo correcto de una importación, se debe verificar la labor, idoneidad y experiencia en el mercado de la agencia de aduana a tratar.
Díaz y Florido, 2017	Los vínculos comerciales entre China y América Latina y el Caribe	Se concluye que las relaciones entre China y ALC son asimétricas, constituyendo una alternativa de inserción internacional viable.
Erazo, 2018	La experiencia contemporánea de Colombia y América Latina	Se concluye que buena parte de las composiciones normativas relacionadas con la protección al medio ambiente corresponden a estructuras del soft law.
Europea, 2018	Proliferación de las barreras a la internacionalización de España, la Unión Europea y el resto de sus estados miembros	Se concluye, que las tensiones comerciales entre los principales actores del comercio internacional representan un gran riesgo para la recuperación de la actividad económica mundial.
Gómez y Gonzales, 2017	La competencia de productos elaborados por parte de México y China, en el mercado de Estados Unidos	Se concluye que el intercambio comercial de México a Estados Unidos ha sido desplazado por China.

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucaña;
 Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

González et al, 2017	<p>Datos estadísticos de México y China para analizar las similitudes y diferencias de las barreras no arancelarias</p>	<p>Se concluye que, pese a la dificultad de las medidas neoproteccionistas y unilaterales impuestas por los países desarrollados, china y México deben de cuidar sus intereses comerciales y económicos para evadir ser víctimas de decisiones unilaterales.</p>
Gómez y Gómez, 2019	<p>Las medidas no arancelarias vigentes para la economía mexicana</p>	<p>Se concluye que México tiene una carga desproporcionada respecto al resto de los firmantes en el Tratado.</p>
Hidalgo, 2018	<p>El comercio internacional de bienes, políticas comerciales y negociaciones multilaterales en la OMC</p>	<p>Se concluye que el comercio mundial de bienes y servicios está muy concentrado por la participación de los diferentes países.</p>
Kühn y Viegelahn, 2019	<p>Impacto de las barreras al comercio en las cadenas mundiales de suministro</p>	<p>Se concluye que las políticas comerciales pueden tener efectos importantes sobre los mercados de trabajo de otros países. Se concluye que existe una brecha entre la exportación y la importación de textil-confección; ya que el mercado interno demanda una gran cantidad de productos textiles, mayor que la producción nacional de este rubro.</p>
Larios, 2017	<p>Factores internos y externos que impactan en el desempeño de las pequeñas empresas</p>	<p>Se concluye mencionando que el ingreso de Vietnam a la OMC redujo los impuestos aduaneros, pero ello no afecta a sus ingresos, ya que de por medio hay compromisos internacionales de gestión aduanera.</p>
Le, 2020	<p>Los ingresos aduaneros recaudados por la autoridad Aduanera de productos importados y exportados por las empresas</p>	<p>Se concluye que los cosméticos han ido tomando mucha importancia y crecimiento en el transcurso de los años, como también se ha evidenciado que son falsificados.</p>
Li et al, 2017	<p>China y el estudio del plan de aumento de sus envíos de cosméticos para que los países importen en mayor volumen</p>	<p>Se concluye que los cosméticos han ido tomando mucha importancia y crecimiento en el transcurso de los años, como también se ha evidenciado que son falsificados.</p>

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
 Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

López y Muñoz, 2007	El sistema multilateral del comercio en América Latina y el Caribe	Se concluye que las consecuencias de la suspensión de las negociaciones y la Ronda de Doha son temas que revelan claramente el interés por la liberalización comercial.
López Rodríguez, 2016	y La industria del vestido en los países asiáticos y sus repercusiones en los países de América Latina	Se concluye, que la industria del sector del vestido en países asiáticos se ha desarrollado de manera extraordinaria, en particular en China.
Lozano, 2017	Liberación de los mercados mundiales	Se concluye que las barreras no arancelarias son de muchísimo más cuidado que las arancelarias para que se lleve a cabo cualquier comercio.
Silva y Silva, 2019	Insumos importados de la industria brasileña de la	Se constató que los sectores industriales brasileños dependen de la importación de bienes intermedios para ampliar su nivel de producción.
<hr/>		
Silva et al, 2018	China y su participación en la agenda comercial de América del Sur	Se concluye que la participación de china en la agenda comercial de estos países a partir de 2001 ha alterado dicho efecto.
Valverde, 2016	Caso Peruano en el Asia-Pacífico	Se concluye que el Perú tiene las herramientas para afrontar cualquier medida que algún socio comercial pueda imponer en materia sanitaria y fitosanitaria.
<hr/>		

Elaboración: Los autores.

Barreras comerciales

Las empresas tienen que tomar en cuenta las barreras y normativas que puedan presentarse en el proceso de comercialización correspondiente. Es decir, que deben estar preparadas para cumplir con todo lo establecido (Chaverra, 2016). Las barreras

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

a la internacionalización se entienden como el obstáculo tanto legal y práctico, que limitan el ingreso de mercancías a nuevos mercados. Esto puede afectar a las importaciones y exportaciones respectivamente (Europea, 2018). Uno de los instrumentos para conducir a la transformación económica, institucional y normativa; es la política comercial, ya que hoy en día abarca una serie de elementos que permite a los países enfrentar tanto las barreras arancelarias y no arancelarias, para el ingreso a nuevos mercados (López y Muñoz, 2007).

Barreras arancelarias

Las medidas arancelarias ya no son obstáculos en el comercio de bienes y servicios o para acceder a diferentes mercados, ya que los acuerdos y las integraciones económicas hicieron que se disminuyan las preferencias arancelarias para el beneficio entre ambos países con respecto a algunos productos, también indica que los aranceles impuestos a las importaciones disminuyeron 3% en el 2015 y las exportaciones de manufactura de los países que están en vías de desarrollo sólo enfrentaron un arancel de 0.63% en países desarrollados (Valverde, 2016). Las medidas comerciales benefician aumentando los ingresos en el presupuesto del estado y esto se da a través del cobro de los impuestos más conocidos como aranceles que se dan a las importaciones de un producto al ingresar al país, lo cual también hace referencia que el pago de estos impuestos son muy importantes en especial para los países en vías de desarrollo, también menciona que la liberalización comercial y los ingresos aduaneros son temas muy importantes a tratar en los países que de las cuales su objetivo principal es ayudar a que la integración internacional sea más adecuada (Le, 2020).

Barreras no arancelarias

La regulación de barreras no arancelarias se dio en la ronda de Kennedy entre 1963 y 1967 como primer paso, donde se incluyeron temas para poder tener un control sobre el uso de las medidas antidumping y la correcta valoración en aduanas.

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

Posteriormente, en la segunda ronda de Tokio se acordó en adoptar temas más completos, sobre las medidas antidumping, barreras técnicas, salvaguardias, subsidios, compras del estado y la valoración de aduanas (Lozano, 2017). Se entiende por barreras no arancelarias a los requisitos, restricción o el cobro que son establecidos por entidades de la administración pública. Es decir, son las medidas que evitan o restringen el ingreso de productos o servicios, con la finalidad de defender o proteger la industria nacional (Bernal, 2018).

Con el pasar de los años en el comercio internacional se ha evidenciado el incremento de medidas de política pública, con el objetivo de regular la entrada de diversos productos a los mercados, también para garantizar que las mercaderías cumplan con los requerimientos establecidos por el país a donde se dirigen; con el fin de cuidar el bienestar de los consumidores, estas medidas de política son llamadas también medidas no arancelarias, las cuales se relacionan con las políticas gubernamentales que a su vez involuntariamente hace que se altere el volumen y la estructura de la mercadería en el comercio internacional, que finalmente consta como un instrumento de política mercantil (Gómez y Gómez, 2019).

En la actualidad los países como parte de los procesos de integración han impuesto una serie de barreras no arancelarias que alteran el comercio internacional, también se sabe que el organismo internacional que regula el comercio es la OMC, ya que les da la opción de imponer estas restricciones a sus países miembros. (Barajas, 2017). Según la Organización Mundial del Comercio (2013) existen medidas de protección comercial; como la medida de antidumping, que se puede aplicar cuando el dumping afecte a la producción nacional del país que importa, en ese caso se tiene que iniciar una investigación que cumpla con las reglas establecidas; con respecto a las medidas compensatorias, los países pueden emplear ello frente a las subvenciones, si se concluye que las importaciones están causando un problemas a los productores nacionales; por el lado de las salvaguardias, en el caso de que las importaciones se realicen de manera masiva o en gran cantidad, de manera que causen daño a la

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

producción nacional, se puede restringir de manera temporal, cabe resaltar que el daño debe ser grave, para optar por esta medida.

China y México, siendo países miembros de la OMC, han impuesto medidas arancelarias como no arancelarias para proteger su economía a diferencia de los países que son desarrollados. Por ello, cuando China recién ingresó a la OMC, los productos que fueron exportados a estados unidos, Japón y la Unión Europea fueron rechazados ya que estos países contaban con barreras técnicas, lo cual hizo que fueran devueltos (González et al., 2017).

Hidalgo (2018) indica que desde el año 2009, se ha evidenciado el aumento de la utilización de mecanismos de proteccionismo comercial, lo que se refiere a aranceles y medidas no arancelarias, desde ese momento la OMC, comenzó a supervisar estas políticas mercantiles a los países que conformaban la organización, además menciona que las medidas no arancelarias que fueron más usadas son las subvenciones a la exportación, que permite tener mayor volumen de exportación, lo cual beneficia al país que subvenciona y mayormente lo utilizan los países desarrollados.

Importaciones chinas

China empezó a ser una potencia exportadora en el mundo desde el 2013 y esto fue porque intervino factores institucionales, regímenes industriales, subvenciones al comercio y políticas donde interviene la ciencia y la tecnología, como también el ingreso de productos elaborados de China a los distintos mercados, le permitió poder penetrar casi todos los mercados a nivel mundial, haciendo que este país tenga un crecimiento continuo ya que sus precios son muy competitivos, tienen convenios preferenciales, calidad y variedad en sus artículos (Gómez y Gonzáles, 2017).

Li et al. (2017) indica que China tiene un rápido crecimiento económico, haciendo que la industria de cosméticos se desarrolle de manera constante en los mercados internacionales; ya que esta industria está conformada por empresas extranjeras, como también ellas han logrado introducir divisas desde que se inició, y uno de estos

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

productos con mayor exportación son los paquetes de mascarillas, que tiene una participación con referente al cuidado de la piel de un 52,2% a comparación con respecto al maquillaje con un 19,8%, el cuidado del cabello con un 14,5% y finalmente el perfume que tiene un 13,4%.

China es una de las principales potencias económicas de prendas de vestir, ya que se dedican a la producción masiva de productos de la industria textil, tras la intensa actividad de producción por parte de China en este sector y la ventaja que tiene sobre los costos de producción (López y Rodríguez, 2016). Asimismo, existe una alta demanda de productos textiles importados, por parte del mercado interno; que son mayores a la producción nacional de las diversas empresas que se dedican a este rubro (Larios, 2017).

Las economías en desarrollo como el caso de los países de América del Sur, tienen una agenda comercial que se basa en las exportaciones de diversos productos de un bajo valor agregado y en el caso de las importaciones de alto valor agregado. Por ende, el impacto del crecimiento de un socio comercial importante como China puede ser negativo, pese al incremento del total valor exportado por parte de América del sur hacia el país asiático; hay un incremento en las importaciones provenientes de China que pueden ser todavía mayores, debido a los efectos de una competitividad de diversos productos chinos (Silva et al., 2018).

El sector textil peruano no ha sido la excepción en cuanto a la presencia de estos productos importados desde el país asiático. Según (Berríos, 2015) en Gamarra existen 17 mil fabricantes y distribuidores aproximadamente de este sector dinámico; ahí se concentran la mayoría de los productores nacionales. Por ello, el temor que tienen estas empresas productoras son las imitaciones de estos productos ingresantes al mercado local a precios baratos y que propiamente son demandados por los consumidores. En tal sentido, estos productos son muy populares en el Perú, ya que se puede observar una demanda con respecto a estas mercancías; de tal modo. que genera una controversia por parte de los productores, frente al ingreso a grandes

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

cantidades de estos productos.

Existen acuerdos y medidas de protección para la defensa de las industrias nacionales que se eliminarán cumpliendo el periodo establecido, lo cual permite el crecimiento de las importaciones de productos provenientes de China. Por ello, se lleva a cabo mecanismos que permiten regular el comercio, además de implementar diversas acciones para afrontar el aumento del déficit comercial (Álvarez y Cuadros, 2012).

CONCLUSIONES

Las barreras comerciales protegen la industria nacional de las prácticas desleales en las importaciones, a través de las medidas arancelarias y no arancelarias; las cuales permiten restringir el ingreso de productos que puedan generar algún problema en la industria nacional (Chaverra, 2016; Europea, 2018; López y Muñoz, 2007).

Las barreras arancelarias, se dan cuando las mercancías importadas ingresan a un mercado extranjero, y estas se dan con el pago de aranceles, cabe mencionar que cada producto tiene diferentes tasas arancelarias, por lo cual estos impuestos ayudan al país recaudador mejorar sus procesos de desaduanaje, logísticos y plataformas, para que el comercio internacional pueda ser más dinámico (Valverde, 2016; Le, 2020).

Las barreras no arancelarias, son las regulaciones que se van a emplear para la protección de la industria nacional frente a las importaciones chinas. En tal sentido, se puede aplicar la medida de protección comercial como la salvaguardia, en caso de emergencia (Lozano, 2017; Gómez y Gómez, 2018; Barajas, 2017; Gonzalo, 2018; González et al, 2017; Hidalgo, 2018).

La importación de productos provenientes de China, han resultado ser muy famosos en el Perú, por el ingreso masivo y los precios baratos, que incluso están por debajo de la cual cotizan a nivel local. En tal sentido, con la finalidad de que se puedan aplicar medidas de protección comercial, la Sociedad Nacional de Industrias se ha pronunciado al respecto, denunciando la competencia desleal que pueda presentarse

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

y que está afectando al mercado nacional (Gómez y González, 2017; Li et al, 2017; Larios, 2017; López y Rodríguez, 2016; Silva et al., 2018; Berríos. 2015; Álvarez y Cuadros, 2012).

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Escuela de Negocios Internacionales de la universidad César Vallejo.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Alarco, G. (2017). Tratados de libre comercio, crecimiento y producto potencial en Chile, México y Perú [Free trade agreements, growth and potential product in Chile, Mexico and Peru]. *Economía UNAM*, 14(42), 24-46.
- Álvarez, L, y Cuadros, L. (2012). Las importaciones chinas y su impacto en el mercado de autopartes de repuesto mexicano [Chinese imports and their impact on the Mexican auto parts market]. *Problemas del desarrollo*, 43(169), 97-119. Recuperado en 27 de mayo de 2021, de
- Araque, W. (2018). Barreras invisibles al comercio, las medidas no arancelarias y la capacidad exportadora de las empresas: Entrevista a Cristian Ugarte [Invisible barriers to trade, non-tariff measures and the export capacity of companies: Interview with Cristian Ugarte]. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, 3, 167-172. <https://doi.org/10.32719/25506641.2017.3.8>
- Baena, J. (2018). Barreras arancelarias y no arancelarias como restricciones al comercio internacional [Tariff and non-tariff barriers as restrictions on international trade]. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(83), 543-562. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29058775003>
- Barajas A. (2017). Restricciones no arancelarias al comercio chileno: Principales obstáculos para los exportadores colombianos [Non-tariff restrictions on Chilean trade: Main obstacles for Colombian exporters]. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 9(1), 106-111. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517752178009>

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

- Bernal, G. (2018). ¿Arancel encubierto o barrera para-arancelaria? [Hidden tariff or para-tariff barrier?]. *Forseti. Revista de derecho*, 9, 52-71. <https://doi.org/10.21678/forseti.v0i9.1061>
- Berríos, R. (2015). Dumping y subsidios en las exportaciones chinas: El caso textil peruano [Dumping and Subsidies in Chinese Exports: The Peruvian Textile Case]. *Pensamiento Crítico*, 19(2), 039. <https://doi.org/10.15381/pc.v19i2.11101>
- Chaverra, E. (2016). Los procesos de importación en Colombia: Barreras y Retos. Un estudio de caso [Import processes in Colombia: Barriers and Challenges. A case study]. *Economía y Sociedad*, 12. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5518/551857287006/551857287006.pdf>
- Díaz, E., & Florido, E. (2017). Relaciones China-América Latina y el Caribe: Por un futuro mejor [China-Latin America and the Caribbean Relations: For a Better Future]. *Economía y Desarrollo*, 158(2), 105-116. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425554493007>
- Erazo, J. (2018). Cuando el comercio internacional se encontró con el medio ambiente, entre el soft law y la prohibición a las barreras al comercio [When international trade met the environment, between soft law and the prohibition of trade barriers]. *Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, 11, 187-220. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=429555530007>
- Europea, S. G. de P. C. de la U. (2018). Clima comercial y barreras a la internacionalización [Business climate and barriers to internationalization]. *Boletín Económico de ICE*, 3106, Article 3106. <https://doi.org/10.32796/bice.2018.3106.6717>
- Gómez, C., y González, J. (2017). Competencia y competitividad de las exportaciones de México y China en el mercado estadounidense: nueva evidencia [Competition and competitiveness of Mexican and Chinese exports in the US market: new evidence]. *México y la Cuenca del Pacífico*, 6(16), 79-105. <https://doi.org/10.32870/mycp.v6i16.522>.
- González, J., Juan, J. y Zamora, T. (2017). The Systems of Technical Barriers to Trade of China and Mexico under the Framework of WTO. *México y la Cuenca del Pacífico*, 17, 67-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=433753444004>
- Gómez, E. & Gómez, C (2019). ¿Genera el Tratado de Libre Comercio de América del Norte distorsiones para México? Un análisis a partir de medidas no arancelarias [Does the North American Free Trade Agreement create distortions for Mexico?]

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

- An analysis based on non-tariff measures]. *Análisis Económico*, 34(85), 53-70. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2019v34n85/Gomez>
- Hidalgo, R. (2018). Tendencias del comercio internacional de bienes, políticas comerciales y negociaciones multilaterales [Trends in international trade in goods, trade policies and multilateral negotiations]. *Economía y Desarrollo*, 159(1), 135-153. <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v159n1/eyd09118.pdf>
- Kühn, S., & Viegelahn, C. (2019). Barreras comerciales y empleo en las cadenas mundiales de suministro [Trade barriers and employment in global supply chains]. *Revista Internacional del Trabajo*, 138(1), 149.
- Larios, R. (2017). Estado actual de las mipymes del sector textil de la confección en Lima [Current status of MSMEs in the textile garment sector in Lima]. *Ingeniería Industrial*, 35, 113-137. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337453922006>
- Le, T. (2020). Trade Liberalization and Customs Revenue in Vietnam. *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 7(8), 213-224. <https://doi.org/10.13106/JAFEB.2020.VOL7.NO8.213>
- Li, X., Lin, H., Kwak, H.-E., Bae, K.-H. (2017). The Export Enlargement Strategy of Chinese Cosmetic. *The journal of the Korea contents association*, 17(2), 239-248. <https://doi.org/10.5392/jkca.2017.17.02.239>
- López, D., & Muñoz, F. (2007). El sistema multilateral de comercio y la región [The multilateral trading system and the region]. *Estudios Internacionales*, 39(156), 83-105,179-180.
- López P., & Rodríguez, P. (2016). El liderazgo de los países asiáticos en el sector del vestido: Repercusiones para América Latina [The leadership of Asian countries in the clothing sector: Repercussions for Latin America]. *Tla-melaua*, 10(40), 152-175.
- Lozano, A. (2017). Las barreras no arancelarias, como dificultad a superar para exportar a Canadá por productores colombianos [Non-tariff barriers, as a difficulty to overcome to export to Canada by Colombian producers]. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 8(2). <https://doi.org/10.22335/rlct.v8i2.311>

Beti Adriana Ortiz-Guerra; Andrés Ernesto Cañizares-Medina; Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña;
Blanca de los Ángeles Herrera-Hugo

- Organización Mundial del comercio (2013) Conferencias Ministeriales Novena Conferencia Ministerial de la OMC [Ministerial Conferences Ninth Ministerial Conference of the WTO]. Recuperado de <https://n9.cl/y5hr4>
- Silva, G., Maciel., y Camargos, E. (2018). Efecto derrame del crecimiento de China en América del Sur: Un análisis basado en el comercio internacional [Spillover Effect of China's Growth in South America: An Analysis Based on International Trade]. *Revista de la CEPAL*, 126, 47-62. Recuperado de <https://n9.cl/ampde>
- Silva, V., & Silva, A. (2019). Análisis de la dependencia de insumos importados en la industria brasileña entre 2000 y 2014 [Analysis of the dependence on imported inputs in the Brazilian industry between 2000 and 2014]. *Revista de la CEPAL*, 127, 149-174. <https://doi.org/10.18356/06f0ac69-es>
- Valverde, M. (2016). Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, ¿Barreras al Comercio?: El Caso Peruano en el Asia-Pacífico [Sanitary and Phytosanitary Measures, Barriers to Trade ? : The Peruvian Case in the Asia-Pacific]. *Journal of Business, Universidad Del Pacífico (Lima, Peru)*, 8(1), 35-56. <https://doi.org/10.21678/jb.2016.75>